

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

MARZO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Cristian Ariel Calfiqueo Venegas		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: Nº 504 (10/02/2025)	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290407
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo:

Desarrollar técnicamente propuestas y diseños de iniciativas de inversión, planes y/o programas, que le permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin.

Funciones específicas:

- Contribuir a la generación de cartera de proyectos y formulación de iniciativas de inversión a partir de la revisión de PLADECO, Planes de Inversión y recepción de solicitudes por parte de la comunidad.
- Investigar la realidad territorial y social de la comuna o gestionar la obtención de insumos necesarios, para la generación de antecedentes tales como diagnósticos y estadísticas para la formulación de proyectos e iniciativas de inversión.
- Elaboración de perfiles de proyectos y de pre-inversión según metodologías del Sistema Nacional de Inversiones.
- Tramitar los permisos y visaciones ante organismos internos y externos, requeridos para la formulación de proyectos.
- Realizar evaluaciones sociales para verificar la factibilidad, viabilidad técnica y económica de los programas y proyectos municipales.

- Elaborar especificaciones técnicas o términos de referencias de los proyectos propios del Departamento, para los llamados a licitación, con la asesoría del Departamento de Licitaciones y preparar expediente completo de licitación.
- Proporcionar información y apoyo necesario a la comunidad y a autoridades (Concejo Municipal) sobre iniciativas de inversión.
- Asesorar a las unidades municipales en cuanto a tipologías de proyectos a postular, medios de financiamiento, tiempos de postulación y ejecución de iniciativas.
- Proporcionar antecedentes para la elaboración de expedientes técnicos para los procesos licitatorios de iniciativas de inversión y proyectos propios del Departamento.
- Elaborar informes con análisis técnico de las ofertas presentadas a los procesos licitatorios asociados a las iniciativas de inversión desarrolladas.
- Gestionar compras propias para los fines del programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- **Avance Del “Estudio De Factibilidad Sanitaria Del Plan Regulador Comunal (PRC) En Areas Urbanizables Y De Desarrollo Prioritario ”**
 1. Elaboración De Perfil De Estudio
 2. Elaboración De Anexos
 3. Elaboración De Composición De imágenes
 4. Cambio En El Formato De Tabla Para Presentación De Info.
- **Proyecto “Mejoramiento De Sistemas De Luminarias Publicas De Buin Centro, Comuna De Buin”**
 1. Estudio De Documentación Sobre El Proyecto
 2. Recopilación De Documentación
 3. Elaboración de Informe
- **Gestion de Proyectos**
 1. Elaboración de base de datos de proyectos basado en las indicaciones de la coordinadora del programa.
Esta base de datos se encuentra con un multilik en donde se puede llegar a la carpeta específica de cada proyecto con solo un click, además de que todos estos proyectos están linkeados a su archivo QGIS que muestra georreferencialmente la ubicación del proyecto como info base y además de otros factores de interés incorporado a esta aplicación

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- **Avance Del “Estudio De Factibilidad Sanitaria Del Plan Regulador Comunal (PRC) En Áreas Urbanizables Y De Desarrollo Prioritario”**
 1. Avance de Perfil de Estudio
 2. Avance de Anexos
 3. Imágenes de las Zonas de Estudio PRC
 4. Tablas elaboradas, para cambiar formato
- **Proyecto “Mejoramiento De Sistemas De Luminarias Publicas De Buin Centro, Comuna De Buin”**
 1. Pantallazo de las carpetas revisadas
 2. Pantallazo de las carpetas revisadas
 3. Avance de Informe
- **Gestion de Proyectos**
 1. Extractos de la planilla elaborada para la base de datos

V.- Observaciones.

--



CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo ALFONSO ARMIJO, DIRECTOR DE SECPLA en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.


ALFONSO ARMIJO CASTRO
DIRECTOR SECPLA


ALFONSO ARMIJO CASTRO
COORDINADOR DEL PROGRAMA